



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 187

EXPEDIENTE III-XX-2023

LICENCIA: 24-00020

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2023

C. SERGIO RAMON VALDIVIA SOLIS,
5 DE MAYO # 107,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. SERGIO RAMON VALDIVIA SOLIS, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00020 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN 5 DE MAYO # 107,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 09:00 HRS. A 23:00 HRS.
Y DOMINGOS DE 09:00 HRS. A 20:00 HRS.

GIRO: CANTINA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 17198, 17199.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
LORETO, ZAC., 10 DE ENERO DE 2023.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SÍNDICA MUNICIPAL

Paola Calvillo D.
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO



TESORERA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL
C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ